

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE Y LA DIRECTORA ECONÓMICA DEL CONSORCIO HOSPITALARIO PROVINCIAL DE CASTELLÓN DE ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE LOS PRODUCTOS SANITARIOS, OTRO EQUIPAMIENTO DE USO SANITARIO Y ACCESORIOS DEL CONSORCIO HOSPITALARIO PROVINCIAL DE CASTELLÓN**

**ANTECEDENTES DE HECHO**

Resultando que por el órgano competente se aprobó el expediente de contratación por procedimiento abierto, tramitación ordinaria y regulación armonizada, para la adjudicación del servicio integral de mantenimiento de los productos sanitarios, otro equipamiento de uso sanitario y accesorios del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón, durante el periodo de un año, con posibilidad de prórrogas año a año, hasta un máximo de tres prórrogas anuales, con una duración máxima de cuatro años, incluidas las prórrogas, quedando retenido el gasto por un importe de 309.046,36 €, más 64.899,74 € en concepto de IVA, aplicación presupuestaria 412-2130000.

Resultando que la licitación se hizo pública en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Diario Oficial de la Unión Europea.

Resultando que, finalizado el plazo de presentación de ofertas el día 6 de abril 2022, se han presentado cinco licitadores.

Considerando que se han cumplido los principios de publicidad y concurrencia que se requieren en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Visto el informe técnico y la propuesta de adjudicación que obra en el expediente, por el que en base a los criterios de selección de contratista que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares y anexos, se han valorado las ofertas que cumplen todas las condiciones exigidas en el pliego de prescripciones técnicas, de la siguiente forma:

	Criterio 3	Criterio 2	Criterio 1:	TOTAL
IBERMANSA	66,54	15	15	96,54
HEALTHCARE	50,61	15	15	80,61
EIFFAGE	69,63	15	15	99,63
FERROVIAL	69,63	15	15	99,63
AGENOR	70,00	15	15	100,00

Atendiendo a los criterios establecidos en los pliegos respecto del umbral de las ofertas, todos los licitadores cumplen.

Siendo que el licitador que ha presentado la oferta más ventajosa económicamente, ha constituido la garantía definitiva y ha aportado la documentación requerida.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

A propuesta de la mesa de Contratación y en uso de las facultades establecidas en los vigentes estatutos del Consorcio y el acuerdo de delegación de competencias en materia de personal, de contratación administrativa y gestión económica, RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2021, del director gerente del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón (DOGV nº 9107, de 15 de junio de 2021). Teniendo en cuenta, asimismo, la RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2013, del director gerente del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón (DOCV 7098, de 28 de agosto de 2013).

### RESUELVO

1º.- Declarar válida la licitación y adjudicar a AGENOR MANTENIMIENTOS, S.A., con NIF A31568397, el servicio integral de mantenimiento de los productos sanitarios, otro equipamiento de uso sanitario y accesorios del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón, por importe de DOSCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS (211.387,71 €), más CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (44.391,42 €) en concepto de IVA, siendo el importe de la baja NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (97.658,65 €), porcentaje de baja 31,60 %, durante el periodo de un año, según su oferta de fecha 6 de abril de 2022, y con sujeción a los Pliegos de Condiciones que rigen para su contratación.

2º.- Disponer el gasto a favor del adjudicatario, con cargo a la aplicación presupuestaria 412-2130000, según el siguiente detalle:

A. Presupuestaria	Anualidad	Importe sin IVA	Tipo IVA	IVA	Importe con IVA
412-2130000	2022 (16/06/22 a 31/12/22)	96.886,03 €	21	20.346,07 €	117.232,10 €
412-2130000	2023 (01/01/23 a 15/06/23)	114.501,68 €	21	24.045,35 €	138.547,03 €
<b>Total :</b>		211.387,71 €	21	44.391,42 €	255.779,13 €

3º.- Publicar la presente resolución en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

4º.- Formalizar el contrato transcurridos quince días hábiles siguientes a que se remita la notificación de la adjudicación, según lo previsto en el art. 153.3 de la LCSP.

5º - Nombrar responsable del contrato al Jefe de Infraestructuras y Mantenimiento del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón.

6º.- Notificar que, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, previo anuncio, recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la notificación del acto, ante el órgano de contratación o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales y, en este último órgano, únicamente en el Registro Electrónico del Ministerio de Hacienda y AAPP, a través del formulario electrónico general. Todo ello, en los términos previstos en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Castellón a fecha de la firma digital.

**EL DIRECTOR GERENTE,**

**LA DIRECTORA ECONÓMICA,**

RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2021, del director gerente del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón, (DOGV 9107 de 15 de junio de 2021).  
RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2013, del director gerente del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón, (DOGV 7098 de 28 de agosto de 2013)